

Boletín Oficial

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los dias excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la Imprenta de José Antonio Nel-lo, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la Península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 13 de Abril.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el REY D. Alfonso y la REINA Doña María Cristina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serma. Señora Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel y Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Núm. 658.

Circular.

Con arreglo á lo acordado por la Comision organizadora nombrada al efecto por la Excm. Diputacion provincial, el domingo dia 30 del corriente mes de Abril, á las tres de la tarde, tendrá lugar la solemne inauguracion oficial de la Estacion vitícola y enológica de esta provincia. Dada la importancia y trascendencia que para este pais esencialmente vitícola significa la apertura de dicho nuevo Establecimiento, llamado por la naturaleza especial de su institucion á constituir una base sólida y fundamental para el perfeccionamiento y progresivo desarrollo de la primera de nuestras industrias, no puedo menos de llamar muy particularmente la atencion de los agricultores acerca del in-

terés que debe inspirarles el aludido acto, esperando que con su presencia contribuirán á dar mayor realce y mas animacion al mismo.

Al propio tiempo encarezco á los Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia la conveniencia de que nombren comisionados que los representen en el referido acto inaugural, con el objeto de que este revista la importancia propia de los acontecimientos beneficiosos para el porvenir de nuestra produccion agrícola.

Espero que los Sres. Alcaldes procurarán la mayor publicidad á la presente circular, y además les encargo se sirvan manifestar á este Gobierno lo que acerca del expresado particular acuerden los respectivos Ayuntamientos.

Tarragona 14 de Abril de 1882.—El Gobernador, Ricardo San Miguel.

Núm. 659.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procederán á la busca y captura del soldado desertor del Regimiento infantería de Guipúzcoa, José Serra Pagés, cuya media filiacion á continuacion se inserta, poniéndolo á mi disposicion, caso de ser habido.

Tarragona 14 de Abril de 1882.—El Gobernador, Ricardo San Miguel.

Media filiacion.

Hijo de Pedro y de Teresa, natural de Vilanova de Sau, provincia de Barcelona, avecindado en su pueblo; estatura 1 metro 550 milímetros. Se-

ñas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, color sano, nariz regular, barba poca; edad 20 años.

Núm. 660.

Habiéndose extraviado á D. Bautista Sastre Gari, vecino de Benisanet, la cédula personal de 9.ª clase expedida á su favor en 1.º de Noviembre último bajo el n.º 294, he dispuesto hacerlo público por medio de este periódico oficial á fin de que nadie pueda hacer uso de la misma.

Tarragona 14 de Abril de 1882.—El Gobernador, Ricardo San Miguel.

ADMINISTRACION CENTRAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Caja general de Ultramar.

Por el turno que se lleva en esta dependencia, ha correspondido el pago de los alcances de los individuos que á continuacion se expresan, fallecidos en el Ejército de Cuba; en su consecuencia, las personas que por sí ó como apoderados de los herederos tienen que hacerlos efectivos, pueden presentarse en la misma y les serán satisfechos; girándose al propio tiempo los que deben percibir las familias que residen fuera de esta Capital por conducto de la Autoridad respectiva del punto donde se hallan; siendo el último número que alcanza el llamamiento el 7.000.

Soldados.

- Ramon Rincon Castell.
- Francisco Rodado García.
- Plácido Ruiz Marquez.
- Baltasar Ruiz Miranda.
- Miguel Santa María Gomez.
- Higinio Sancho Rodrigo.
- Gregorio Sanchez García.
- Francisco Sanchez Sanchez.

- Pedro Sedaño Gomez.
- Roque Suñer y Serru.
- Bautista Sancho y Gil
- José Vega Lozano.
- Dionisio Vivas Vivas.
- Lúcas Vegas Hernandez.
- Manuel Vela Hernandez.
- Donato Esparzo García.
- Francisco Balseiro Rodriguez.
- Bernardo Moragas Sastre.
- Francisco Teruel Mérida.
- Florencio Rojo Flores.
- Miguel Gonzalez de Quinta.
- Juan Cuesta San Martin.
- Juan Musa Selgas.
- Francisco Ester Capdevila.
- Marcelino Fernandez Pertein.
- Adolfo Torralva Sanchez.
- Agustin Abella Perez.
- José Espel Samurri.
- Pedro Alcalde Sanchez.
- Martin Arcas Solano.
- Cesáreo Sanda Inchante.
- Francisco Romero Benedicto.
- Francisco Sanchez Saez.
- Lúcio Ventura Manzano.
- José Gámir Leon.
- Vicente Esbrí Felip.
- Antonio Diaz Panadero.
- Pedro Saldaña Sanchez.
- Eustaquio Zúñiga Cenzahi.
- Ceferino Perez Gutierrez.
- Antonio Jaen Jimenez.
- Prudencio Albillo Rodriguez.
- Antonio Andreu Serra.
- Crispulo Vizcarrí García.
- José Barrera Meis.
- Felipe Martin García.

Madrid 8 de Abril de 1882.—El Coronel, Teniente Coronel, primer Jefe accidental, Carlos de Andrade.

NEGOCIADO 6.º

Por el turno que se lleva en esta dependencia, ha correspondido el pago de los alcances de los individuos que á continuacion se expresan, venidos á continuar sus servicios á la Península, los cuales pueden presentar-

se desde luego á cobrar los créditos que les resultan; los que deseen que les sean girados al pueblo en que residan lo manifestarán así de oficio por conducto del Alcalde, remitiendo sus licencias absolutas originales, que les serán devueltas; bien entendido que el que tenga crédito en abonaré tendrá ántes de procederse al pago que remitirse á compulsa al Ejército que lo expidió, con arreglo á lo prevenido, cuyo procedimiento se observa tambien con los poderes que se otorgan. Este llamamiento llega hasta el número 2.652 inclusive de turno de pago.

Soldado.

Manual Martin Sáyago.

Corneta.

Hermenegildo Company Gordo.

Soldados.

Félix Gobol Cerezo.

Juan Rodriguez Trujillo.

Julian Serrano Alvarez.

José Gabé Pistasi.

Cabo primero.

Antonio Serrano Sanchez.

Soldados.

Eusebio Bosquet Segura.

Miguel Borca Molina.

Mariano Gil Garcia.

Manuel Dominguez Vazquez.

Sinfuroso Verdú Sanchez.

José Izquierdo Garcia.

Ignacio Sellés Sanchez.

Cabo segundo.

Victor Garcia Monje.

Soldados.

José Ferrer Garriga.

José Miralles Bernabeu.

Cabo segundo.

Francisco Foquet Bueso.

Soldados.

Felipe Alvarez Queipo.

Juan Cuadrada Cepeda.

José Rafael de la Iglesia.

Mateo Lastrado Ger.

Joaquin Carloye Marin.

Cabo segundo.

Primo Garcia Bravo.

Soldados.

Casimiro Nieto Collantes.

Jesús Casal Fernandez.

Antonio Fernandez Valle.

Gervasio Gomez Beleña.

Sargento segundo.

Agustin Pardo Lorenzo.

Guardias.

Guillermo Perez Balea.

Manuel Camino Riestra.

Vicente Rico Amat.

Alejandro Fernandez Hernandez.

Valeriano Alonso Argos.

Soldados.

Manuel Francés Delgado.

José Aycardo Vidal.

Antonio Estéban Illescas.

Guardias.

Andrés Gutierrez Horrillo.

Juan de Arce Iturriaga.

Soldados.

Francisco Canilla Castillo.

Francisco Blanco Crespo.

Guardia.

Antonio Torres Poblet.

Madrid 8 de Abril de 1882.—El Coronel, Teniente Coronel, primer Jefe accidental, Cárlos de Andrade.

Relacion nominal de los individuos del Ejército de Cuba que, á pesar del número de turno que tienen señalado, les corresponde ser incluidos en este primer llamamiento por haber justificado regresar á la Península á continuar sus servicios en las fechas que se expresan:

José Rech Jordá, soldado; número 7.116 de turno: fecha del regreso, Setiembre de 1874.

Eugenio Colmenarejo Rivas, soldado; núm. 10.872 de turno: fecha del regreso, Julio de 1875.

Manuel Llanceza Granda, soldado; número 10.123 de turno: fecha del regreso, Febrero de 1876.

Vicente Escribá Soria, soldado: número 6.817 de turno: fecha del regreso, Junio de 1876.

José Iznar Navarro, soldado; número 2.883 de turno: fecha del regreso, Febrero de 1877.

Romualdo Márcos Dominguez, soldado; núm. 3.947 de turno: fecha del regreso, Febrero de 1877.

Madrid 8 de Abril de 1882.—El Coronel, Teniente Coronel, primer Jefe accidental, Cárlos de Andrade.

(Gaceta del 9 de Abril.)

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 661.

GUARDIA CIVIL.

Comandancia de la provincia de Tarragona.

ANUNCIO.

El día 20 del actual, á las once de la mañana, tendrá lugar en la casa-cuartel que ocupa la fuerza de la Guardia civil en esta capital, la venta en pública subasta de vários efectos de menaje, destinados á la conservacion del armamento antiguo, dados de baja para el servicio del instituto, los cuales se adjudicarán al mejor postor.

Lo que se hace público por este medio para las personas que deseen tomar parte en dicha subasta.

Tarragona 12 de Abril de 1882.—El primer Jefe, Juan Hernandez Benito.

PROVINCIA DE TARRAGONA.

RESÚMEN MENSUAL.

HOJA núm. 31.

Número de habitantes 330.105.

Número de kilómetros cuadrados 6.348.800.

NÚMERO DE SEMANAS, MES Y DIAS DE LAS MISMAS.	NACIMIENTOS.		ILEGÍTIMOS.		LEGÍTIMOS.		ILEGAL.		TOTAL.		EDAD DE LOS FALLECIDOS.		ENFERMEDADES INFECCIOSAS.												OTRAS ENFERMEDADES FRECUENTES.					MUERTE VIOLENTA.			TOTAL.		COMPARACION ENTRE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES.							
	Núm.	Me- tro.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	De 0 á 1.	De más de 1 á 5.	De más de 5 á 10.	De más de 10 á 20.	De más de 20 á 40.	De más de 40 á 60.	De más de 60 á 100.	Viruela.	Sarampion.	Escarlatina.	Difteria y Crup.	Coqueluche.	Tifus abdominal.	Tifus exantemático.	Cólera.	Disen- teria.	Fiebre puerperal.	Intermitentes paú- dicas.	Otras enfermedades infecciosas.	Tifus.	Enfermedades agudas de los órganos respiratorios.	Aoplegia.	Reumatismo articular agudo.	Catarro intestinal (diarrea).	Cólera infantil.	Demas enfermedades.	Por accidente.	Por suicidio.	Por homicidio.	general de defunciones.	Aumento de censo.	Disminucion de censo.		
10. ^a	27 al 5	Febrero á Marzo.	117	129	246	2	2	4	38	25	7	9	15	21	39	3	3	3	4	4	1	3	3	1	1	1	8	7	15	4	4	3	1	1	3	1	1	1	154	96	96	96
11. ^a	6 al 12	Marzo.	108	78	176	1	1	2	31	20	8	5	12	16	30	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	3	3	17	4	3	3	2	3	1	1	1	122	55	55	55		
12. ^a	13 al 19	Id.	109	94	203	1	1	2	24	17	7	6	16	15	32	6	6	6	2	1	1	2	1	1	1	4	6	17	6	4	3	1	1	1	1	117	87	87	87			
13. ^a	20 al 26	Id.	83	77	160	1	1	2	36	13	5	7	9	18	29	9	9	9	2	1	1	2	1	1	1	4	5	11	13	1	1	1	1	1	1	117	45	45	45			
TOTAL GENERAL...			412	373	785	3	5	8	129	75	27	52	70	130	180	20	20	3	7	2	2	7	7	5	2	6	19	24	60	27	2	11	6	306	4	2	2	510	283	283	283	

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Catllar.

Terminado el padron de contribuyentes sujetos al impuesto de la sal para el segundo semestre del presente año económico, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de diez días, que empezarán á contarse desde el día de su insercion en el *Boletín oficial* de la provincia.

Ruego á los Sres. Alcaldes de Tarragona, Tamarit, Riera, Nou, Altafarga, Renau, Secuita, Pallaresos, Pobla, Vilabella, Núlles, Puigpelat y Torredembarra lo hagan público á fin de que llegue á conocimiento de sus vecinos terratenientes de esta villa.

Catllar 10 de Abril de 1882.—El Alcalde, José Pujades.

Núm. 663.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Cénia.

Los que hayan sufrido alteracion en sus riquezas rústica, urbana ó pecuaria, pueden presentar sus documentos en la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa de 8 á 12 de la mañana durante los días del 15 al 30 del presente mes que se efectuará el cargo y descargo, terminado dicho plazo no se admitirá reclamacion alguna.

Se suplica á los Sres. Alcaldes de Mas de Barberáns, Roquetas, Tortosa, Santa Bárbara, Galera, Godall y Ulldecona lo hagan público en sus localidades á fin de que llegue á conocimiento de quien pueda interesarle.

Cénia 11 de Abril de 1882.—El Alcalde, Miguel J. García.

Num. 664.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de la Selva.

Debiendo procederse á la formacion del apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica, urbana y pecuaria de este distrito municipal para el próximo año de 1882-83, se hace público al objeto de que los contribuyentes que hayan sufrido alteracion en la suya, se presenten á esta Alcaldía con los documentos que lo justifiquen durante el término de veinte días, contaderos desde la insercion del presente en el *Boletín oficial* de la provincia.

Ruego á los señores Alcaldes de Tarragona, Reus, Alcover, Vilallonga, Castellvell y Almoher lo hagan público en sus respectivas localidades.

Selva 10 de Abril de 1882.—El Alcalde, Olegario Mallafre.

Núm. 665.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Mora la Nueva.

Debiendo procederse en este distrito municipal á la confeccion del apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, se hace público al objeto de que los contribuyentes que hayan sufrido alteracion en la suya, se presenten á esta Alcaldía con los documentos justificativos durante el término de quince días, contaderos desde el día de la insercion del presente anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, pues trascurrido el plazo fijado no se oirá reclamacion alguna.

Ruego á los Sres. Alcaldes de Mora de Ebro y Tivisa lo hagan público en sus respectivas localidades y agregados.

Mora la Nueva 12 de Abril de 1882.—El Alcalde, Pablo Piñol.

JUNTA DE LAS OBRAS DEL PUERTO DE TARRAGONA.

Año económico de 1881 á 1882.

Trimestre 2.º

RELACION de los trabajos ejecutados ó progreso de las indicadas obras, y del número medio de operarios ocupados en ellas durante dicho trimestre.

TRABAJOS EJECUTADOS.		Número.
CLASES.		
Bloques artificiales sentados en obra en el morro del dique transversal en las hiladas 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª; 222 que componen un volumen de.....	Metros cúbicos.	1.635'015
Mortero hidráulico empleado en el relleno de las juntas y enrase de los mismos bloques.....	Id. id...	22'792
Piedra menuda procedente de los detritus del taller de canteros del dique transversal arrojada en el interior del morro.....	Id. id...	76'000
Idem id. trasportada desde la cantera al dique id. id. id.....	Id. id...	612'000
En el extremo del dique transversal se ha establecido una via en una longitud de 47'00 metros para el transporte de la escollera que se está arrojando hasta enlazar el dique con el morro.		
De la escollera que en forma de pretil tosco existe en toda la longitud del dique junto al talud exterior se han levantado y arrojado al mar con una grua en el extremo del mismo dique para el establecimiento de la expresada via.....	Id. id...	39'000
Escollera procedente de la cantera invertida en la continuacion del expresado dique hasta el morro..	Id. id...	1.156'000
Idem invertida en el arreglo del talud interior del propio dique.....	Id. id...	3'620
Idem ligeramente arreglada á pico para la coronacion del referido talud y sentada en obra.....	Id. id...	7'940
Idem id. id. que queda acopiada para emplearla en la expresada coronacion.....	Id. id...	35'360
Sillería desbastada trasportada desde la cantera de la Sabinosa á la cantera de Tarragona con destino á la parte recta del morro del dique transversal.....	Id. id...	76'850
Idem id. id. con destino á la parte curva del expresado morro.....	Id. id...	51'000
Idem id. id. para diversas aplicaciones.....	Id. id...	34'170
Idem sin desbastar id. para id.....	Id. id...	12'740
Baldosas de sillería desbastadas para enlosados.....	Id. id...	48'210
Piedra menuda id. id. para el relleno de la parte interior del morro del dique transversal.....	Id. id...	3'020
Sillería aplantillada que se ha labrado en la cantera con destino al morro del dique transversal.....	Id. id...	23'900
Sillería recta id. id. id.....	Id. id...	35'940
Baldosas de sillería id. id. para diversas aplicaciones.....	Id. id...	25'360
Se han ejecutado además otros trabajos en el taller de canteros que por ser menos importantes no se mencionan.		
En el taller de bloques artificiales se han desmontado las vias á medida que se extraian y se trasportaban al dique los bloques correspondientes á cada una de ellas, y con los mismos materiales se han construido otras nuevas para continuar extrayendo los siguientes.		
OBRAS NUEVAS		
En la cantera ha empezado á desmontarse el banco de piedra para sillería que existe en la prolongacion de la calle de Pons Icart en la parte comprendida entre las calles de San Olegario y de Adriano, continuándose además el desmonte de piedra y margas del mogote; cuyos productos se destinan al relleno de las escavaciones de la cuesta de Toro y la Occidental del mismo mogote á excepcion de la rocadura que se emplea en la reparacion de los empedrados del muelle de Levante y en sillares para empotrar norais.		
Para la explotacion del banco de piedra para sillería á que acaba de hacerse referencia se ha construido un muro de mampostería en seco en prolongacion de la línea N de edificacion de la referida calle de Pons Icart, en una longitud de 116 metros con un ancho de 0 ^m 60 y 1 ^m 47 de altura media.		
Habiendo acordado la Superioridad que se abra al tránsito público la calle del General Contreras en la parte comprendida dentro del recinto actual de la cantera, han empezado á ejecutarse las obras necesarias para el nuevo cerramiento, sustituyendo al efecto por ventanas con rejas las puertas de los talleres y demás dependencias que comunican con la expresada calle y haciendo en el interior de estos edificios las reformas indispensables á su nuevo estado. Se han ejecutado además en la cantera otros trabajos de menos importancia, entre los cuales merece mencionarse la reparacion del adoquinado del paso á nivel de la calle de Barcelona, cuyo piso se ha levantado y vuelto á sentar en obra, habiéndose puesto adoquines nuevos en 4 metros superficiales.		
Entre las reparaciones mas notables ejecutadas por los talleres, aparte de las ordinarias que requiere el buen servicio de los trabajos, figura la de la grua núm. 6, en una de cuyas ruedas se han puesto nuevos varios dientes y reparados otros y los manubrios y colocando 2 ejes de cambio, 2 escuadras, 6 tornillos y 5 clavetas. Se ha habilitado una de las embarcaciones menores para el servicio de los buzos que se han ocupado en la colocacion de los bloques en el morro; al efecto se han recorrido todas sus costuras reclavándola y calafateándola; se ha dado una mano de brea y alquitran á los fondos y se ha pintado el resto; se ha colocado un sollado para la máquina y se la ha dotado de las escalas, candeleros y demás que requiere el servicio para que se la ha destinado. Se han construido dos trajes de bayeta y dos pares de zapatos para los buzos. Se han recorrido y ajustado todas las piezas del cambio de via que se ha colocado en el dique transversal. Se ha construido un freno completo para un carro de barandas y 200 cinceles para los canteros. En el andén alto del muelle de Levante en los puntos donde no hay pretil se está concluyendo de colocar una barandilla provisional compuesta de 49 postes cilindricos de hierro forjado de 1 ^m 15 altura y 0 ^m 035 diámetro tomados por su extremo superior, en cada uno de los cuales se han practicado 3 agujeros que dan paso á otros tantos alambres, de los cuales el superior tiene 0 ^m 009 de diámetro y 0 ^m 006 los dos inferiores.		
En el edificio de la calle de Oriente, donde se hallan establecidas las oficinas de la Junta, se ha practicado un recorrido general en toda la fábrica, habiéndose renovado, enlucido y pintado sus diversas dependencias y entarimado el despacho de la Secretaría, faltando muy poco para ultimar estos trabajos al finar el trimestre.		
En el cuartel del Milagro del presidio se han recorrido algunos trozos de cañería de la fuente y lavadero y practicado ligeras reparaciones en ellas.		
Picadizo (gravilla margosa) invertido en el andén alto del dique de Levante.....	Metros cúbicos.	12'500
Idem (id.) id. en el andén bajo del mismo dique.....	Id. id...	2'000
Piedra machacada invertida en el bacheo del referido andén bajo (quedando acopiados 70 metros al finar el trimestre).....	Id. id...	61'000
Piedra trasportada desde la cantera de la Sabinosa á la cantera de Tarragona machacada en este punto con destino á la conservacion del muelle de Levante.....	Id. id...	329'988
En la reparacion de los muros de muelles y en la de la orilla exterior de estos se han ejecutado las obras siguientes:		
Paramento de escollera que se ha desbastado y relabrado por salirse de la línea del trazado establecido.	Id. cuadrados	8'052
Mampostería hidráulica paramentada á pico de cantero construida con piedra procedente de la cantera.	Id. cúbicos.	4'040
Mampostería ordinaria construida con piedra de la misma procedencia.....	Id. id...	7'260
Sillería recta para la coronacion labrada y sentada en obra.....	Id. id...	13'760
OBRAS DE CONSERVACION..		
Empedrado sentado con mortero detrás de la sillería de coronacion para completar el ancho de dos metros que tiene el muro.....	Id. id...	6'890
Escollera desmontada con la grua en trimestres anteriores y sentada en obra en el presente trimestre.	Id. id...	20'730
Empedrado en seco que se ha levantado con la grua y se ha sentado en obra á la altura de la rasante calzado y acuñado convenientemente.....	Id. id...	4'880
Empedrado en seco construido de muro con piedra paramentada y acuñada lo mismo que la anterior.	Id. id...	21'440
En el 5.º tramo se han colocado un norais de hierro fundido, ó sea uno de los cañones extraidos por la draga y otro de sillería, habiéndose ejecutado al efecto el desmonte de escollera consiguiente y el asiento en obra de la mampostería y sillería necesarias para el empotramiento de los expresados norais.		
Se ha cubierto un trozo de cloaca que atraviesa en su origen el dique de Levante, habiéndose al efecto prolongado en una longitud de 2 ^m 50 el calado de tagueas de tres claros de 0 ^m 66 luz por 1 ^m 20 altura por donde vienen las aguas encauzadas hasta empalmar con la alcañterilla de tres claros construida en el expresado dique de Levante.		

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Núm. 667.

Don Víctor de Arriaga Gállega, Juez de primera instancia de este partido.

Por la presente requisitoria y como comprendida en el número primero del artículo trescientos setenta y tres de la Compilación general de Enjuiciamiento criminal reformada se cita y llama á Rosa Ferré y Catalá ó Rosa Catalá Ferré, de edad treinta y ocho años, consorte de Pablo Barberá, delgada, de estatura, de estatura regular, mal vestida, con un poco de mala mirada, natural de Picamoxons, que habitaba últimamente en la Plaza de la Fuente de esta ciudad, número cincuenta y cinco, piso cuarto, para que dentro el término de diez días, comparezca ante este Juzgado á fin de recibirle declaración en méritos de causa que se le sigue sobre hurto de una sábana y se encarga á todas las Autoridades y funcionarios de policía judicial procedan á su busca y captura y conduccion con la debida seguridad á la cárcel de este partido á disposición de este Juzgado.

Dada en Tarragona á once de Abril de mil ochocientos ochenta y dos.— Víctor de Arriaga.—Antonio María de Gabaldá.

Núm. 668.

EDICTO.

Don Juan Solá Trebol, Teniente graduado Alférez, Fiscal del Batallón depósito de Tresp, número veinte y dos.

Habiéndose ausentado del pueblo de Berauny el recluta disponible de la cuarta compañía de este Batallón Francisco Español Baró, á quien estoy sumariando por el delito de desercion;

Usando de las facultades que en estos casos conceden las Reales Ordenanzas á los Oficiales del Ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por seguido edicto al expresado recluta, señalándole el Cuartel de esta Plaza donde deberá presentarse en el término de veinte dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente edicto, y de no efectuarlo se le seguirá la causa y sentenciará en rebeldia.

Tresp tres de Abril de mil ochocientos ochenta y dos.—Juan Solá.

En la draga núm. 1 se ha rascado, picado y pintado la cara exterior del casco desde la linea de flotacion hasta la cubierta, los mamparos de la canal, las canales de descarga, los tornos de maniobrar estas canales, los pié-derechos, el local de la máquina, los movimientos superiores y partes altas, dando á todo dos manos de pintura y se han recorrido las transmisiones. En la máquina de la misma draga se han recorrido las escéntricas y demás piezas del movimiento superior; se han reconocido tambien los grifos y se ha pintado la cámara del condensador; en las calderas se han pulido algunas cajas de válvulas y accesorios de los mismos.

En el vapor núm. 1 se ha concluido de recorrer la cubierta, quedando calafateadas todas sus costuras, habiéndose levantado las contra-cubiertas y vuelto á colocarlas despues de practicada dicha operacion y reconocido y limpiado el espacio que media entre aquellos y la cubierta.

OBRAS DE DRAGADO..... En el vapor núm. 2 se ha ejecutado el mismo trabajo, quedando solamente por recorrer la parte de popa.

En la draga núm. 2, pontones que están á flote y embarcaciones, se ha atendido solamente á su conservacion y limpieza, á escepcion de la lancha de la draga núm. 2 en la cual se ha hecho una importante reparacion.

En la falúa que por disposicion de la Superioridad ha entregado la Jefatura de Obras públicas de la provincia á la Junta de estas Obras se han puesto carenotes para facilitar su movimiento en el varadero y se han hecho algunas ligeras reparaciones en la soleta, sollados y enjaretados; además se ha rascado y calafateado masillando todas sus costuras y pintándola por dentro y por fuera.

Al finar el trimestre han empezado á repararse el bote de las cadenas anejo á la draga núm. 1 y el bote pequeño, y se están tambien reparando las defensas de las cántaras del vapor núm. 1.

En los talleres se han reparado dos cangilones de la draga núm. 1, á los cuales se les han cambiado los eslabones, las planchas de costado y ángulos de la espalda y de refuerzo y se han construido 24 grilletes nuevos para las cadenas.

NÚMERO MEDIO DE OPERARIOS.

	OPERARIOS		
	LIBRES. Número medio.	CONFINADOS. Número medio.	TOTALES PARCIALES. Número medio.
En obras nuevas.....	82	357	439
En id. de conservacion.....	11	17	28
En id. de dragado.....	8	33	41
TOTALES GENERALES.....	101	407	508

ESTADO del movimiento de fondos durante el expresado trimestre.

	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.
<i>Existencia en Caja el 30 de Setiembre último.</i>								
INGRESOS.								
Por los derechos de descarga y carga de cabotaje.....							61.472	43
Por los id. id. id. de altura.....							5.614	42
De la Excm. Diputacion provincial á cuenta de la subvencion.....							63.461	51
Del Excmo. Ayuntamiento de la capital por id.....								
Por varios conceptos.....							2.718	83
TOTAL.....							133.266	89
IMPORTAN LAS CUENTAS DE GASTOS.								
DIRECCION FACULTATIVA. { Obras nuevas.....	48.467	14	60.059	99				
{ Id. de conservacion.....	3.333	34						
{ Id. de dragado.....	5.432	31						
SECRETARÍA..... { Personal.....	2.566	21	60.059	99				
{ Material de oficina y otros gastos.....	260	99						
{ Intereses y amortizacion del Empréstito, série A y B.....								
CANTIDADES SATISFECHAS.								
Para ultimar el pago de las cuentas del trimestre anterior.....							10.981	37
En pago de las cuentas de este trimestre.....							48.722	75
							48.722	75
<i>Existencia en Caja en esta fecha.</i>								
Quedan por pagar de las cuentas de este trimestre.....							44.337	24
TOTAL.....							60.059	99
CRÉDITOS.								
Debe la Excm. Diputacion provincial por subvencion.....							281.649	90
Debe el Excmo. Ayuntamiento de la capital por id.....							366.700	00
TOTAL.....							648.349	90

Tarragona 31 de Diciembre de 1881.—El Vicepresidente, L. de Jover.—P. A. de la J.—El Secretario, José Piqué.

JUZGADO MUNICIPAL DE TARRAGONA.

NACIMIENTOS registrados en este Juzgado durante la tercera decena de Marzo de 1882.

Dias.	NACIDOS VIVOS.						NACIDOS SIN VIDA Y MUERTOS ANTES DE SER INSCRITOS.						Total de ambas clases.	
	LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.			LEGÍTIMOS.			NO LEGÍTIMOS.				Total de muertos.
	Varones.	Hembras.	TOTAL.....	Varones.	Hembras.	TOTAL.....	Varones.	Hembras.	TOTAL.....	Varones.	Hembras.	TOTAL.....		
21		1	1			1							1	
22	2		2			2							2	
23		1	1			1							1	
24	2		2			2	1		1				3	
25		1	1			1							1	
26	2	1	3			3							3	
27	2	2	4			4							4	
28	1	1	2			2							2	
29	2		2			2							2	
30					1	1							1	
31					1	1							1	
	11	7	18		2	2	20	1	1				1	21

Tarragona 1.º de Abril de 1882.—El Juez municipal, Miguel Cabré.

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado durante la tercera decena de Marzo de 1882, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

Dias.	FALLECIDOS.								TOTAL GENERAL.
	VARONES.				HEMBRAS.				
	Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.	
21					1			1	1
22		1		1			1	1	2
23		1		1			1	1	2
24					2			2	3
25									3
26	1			1	2			2	5
27	1			1		3	1	4	9
28									9
29	2			2					11
30					1		1	2	13
31					1			1	14
	4	2		6	8	3	3	14	20

Tarragona 1.º de Abril de 1882.—El Juez municipal, Miguel Cabré.